

1. Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, el Presidente de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, remite a esta soberanía la aprobación del cambio de Denominación del Núcleo Rural “Buena Vista La Paz” a Agencia de Policía.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

2. Secretaria dice: Oficio Número CADH/2264/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, la Coordinadora para la atención de los derechos humanos, da respuesta al acuerdo 464 de fecha seis de septiembre del año en curso.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 464, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

3. Secretaria dice: Oficio Número SJAR/DJ/DPGPECJ/2648/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, da respuesta al acuerdo 455 de fecha seis de septiembre del año en curso.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 455, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

4. Secretaria dice: Oficio Número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/956/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, remite a ésta Soberanía copia de conocimiento del oficio número SCTG/SASO/DA-C-0828/2017, de fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, signado por el Director de Auditoría "C" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de instructora, para ser agregado al expediente 576/2016.

5. Secretaria dice: Oficio Número 013865, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, el Director de Peticiones, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a ésta Soberanía se le informe el tramite dado al oficio MSLC/SM/58/2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

6. Secretaria dice: Oficio Número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/944/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a ésta Soberanía el expediente de número 222/IQD-B/2017, para que se determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa en el momento procesal oportuno.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora

7. Secretaria dice: Oficio Número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/1288/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual, el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a ésta Soberanía, cuadernillo de copias fotostáticas del escrito signado por el C. Ramiro Luis Luengas Morales y copia simple del acuerdo de radicación de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, para que se determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa en el momento procesal oportuno

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

8. Secretaria dice: Oficio Número SCTG/SRT/DRSP/IQD-"A"/1331/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de septiembre del año en curso, en el cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a ésta Soberanía, copias simples del acuerdo de radicación de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete y la impresión del correo electrónico de fecha veinte de septiembre de dos mil diecisiete, para que se determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa en el momento procesal oportuno.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

9. Secretaria dice: Oficio Número CJGEO/DGCNPL/1038-09/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de septiembre del año en curso, en el cual, el

Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa, da respuesta al acuerdo 345 de fecha seis de septiembre del año en curso.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 345, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor, el veintiocho de septiembre del año en curso, en el cual, el Tesorero Municipal de San Miguel del Rio, Ixtlán; remiten Informe de Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

11. Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de septiembre del año en curso, mediante el cual el Ciudadano Mario Alfonso López Morales, originario y vecino de San Juan Teitipac, presenta demanda en contra del Ex-presidente Municipal de la referida población durante el periodo 2011-2013, anexando al presente los documentos que describe en el de cuenta.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Instructora para ser agregado al expediente 228/2015.

12. Secretaria dice: oficio 004/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de septiembre del año en curso, mediante el cual los Regidores de Agencias, Barrios y Colonias; Hacienda; Educación; Infraestructura y Desarrollo Urbano Municipal; y Obras Públicas, del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco,

mediante el cual solicita a esta soberanía, su intervención entre la problemática Social y de Gobierno que se vive en su municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

13. Secretaria dice: oficio CEA/UJ/197/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Jefe de Unidad Jurídica de la Comisión Estatal del Agua, da respuesta al acuerdo número 365 aprobado por esta LXIII Legislatura, mediante el cual se exhorta al Titular de la Comisan Estatal del Agua para que informe, cuantas plantas tratadoras de aguas residuales existen en el Estado, y su capacidad de operación, así como la responsabilidad de las autoridades municipales, en caso de existir, para el mal funcionamiento de las plantas tratadoras.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 365, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

14. Secretaria dice: Escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de septiembre del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur, remite a esta Soberanía Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así también el tercer párrafo del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para su conocimiento y en su caso adhesión al mismo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión de Estudios Constitucionales.